

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2024****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño

Año Evaluado	Costo
2024	\$368,600.00

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Publicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su ejercicio fiscal 2023, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
- 2.- Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- 3.- Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del fondo, así como sus mecanismos de atención.
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5.- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6.- Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco

"Agenda SED Tlaxcala"

Lógico.

- 7.- Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del fondo.
- 8.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- 9.- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

Archivo Resumen Ejecutivo: Resumen Ejecutivo_FONE.pdf

Archivo Evaluación: 6. InfomeFinal_EvIntDesempeño_FONE_vf.pdf

Archivo CONAC: Ficha CONAC_FONE.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Incluir la temporalidad para la revisión y actualización del problema público identificado en los Árboles de problemas y objetivos del FONE, así como en el resto de documentos programáticos en un documento diagnóstico. De igual manera, en la redacción del problema se debe redactar que el Fondo tiene como objetivo el pago de nómina del cuerpo docente.

Se establecerá en el Anteproyecto de Presupuesto 2026 la temporalidad dentro del árbol de problemas y objetivos. Aunado a ello se agregará que el FONE tiene como objetivo el pago de nómina del cuerpo docente

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque para la elaboración del diagnóstico se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET.

Oficio No. DPP_877_2024.pdf

- 2.- Elaborar un documento diagnóstico específico del problema que atiende el programa que describa de manera las siguientes pautas en apego a lo solicitado por esta pregunta contenida en los Términos de Referencia: a) causas, efecto y características del problema identificado, b) establecer la cuantificación, características y ubicación territorial de la población/área de enfoque potencial, objetivo y atendida del FONE y c) indicar el plazo para su revisión y actualización del problema público identificado. Para una mayor referencia, se insta a las UR revisar el documento vigente titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de

"Agenda SED Tlaxcala"

Egresos de la Federación, publicado por el CONEVAL, el cual contiene los elementos mínimos que de tener un documento diagnóstico. Para mayor referencia visualizar la siguiente página:
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Se atiende la recomendación al modificar el diagnóstico, tomando en cuenta los aspectos necesarios para su elaboración, especialmente en lo que respecta a los aspectos establecidos por CONEVAL.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque para la elaboración del diagnóstico se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 3.- Integrar una justificación teórica y empírica en el documento diagnóstico del fondo que sustente el tipo de intervención de la relevancia de la existencia de un esquema de apoyos de aportaciones federales para las entidades de la federación en materia educativa.

3. Se atiende la recomendación al establecer la justificación teórica y empírica en el documento diagnóstico que se modificó de acuerdo a los aspectos establecidos por CONEVAL.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Justificación: Es institucional porque para la elaboración del diagnóstico se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET..

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 4.- Actualizar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral del Desempeño por parte de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de apegarse al nuevo paradigma de desarrollo vigente de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que operan a nivel global desde su aprobación en el año 2015, cuyas metas tiene como horizonte el año 2030.

Esta recomendación Corresponde a la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI)

Tipo ASM: Específico

Justificación: La CGPI es la encargada de actualizar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral del Desempeño

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 5.- Generar un documento oficial en el que se definan específicamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del FONE en la entidad y qué grupo de personas son las que pertenecen a cada uno de ellos, definir si se considera población (alumnos o docentes) o área de enfoque (escuelas de educación básica y normal). Ya que estas deben ser congruentes con la definición del problema. De igual manera, presentar la fórmula de cálculo con lo que se cumpla con lo requisitado en el inciso c) a Metodología para su cuantificación y fuente de información.

Se atiende la recomendación al modificar el diagnóstico, tomando en cuenta los aspectos necesarios para su elaboración, especialmente en lo que respecta a los aspectos establecidos por CONEVAL y

"Agenda SED Tlaxcala"

especificando las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del FONE.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque para la elaboración del diagnóstico se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET.

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 6.- Incluir una serie de definiciones que den cuenta de los grupos de personas beneficiadas y que podrían ser consideradas como la población objetivo del programa en un documento que de cuenta de metas de cobertura que abarque un horizonte de temporalidad

Se atiende la recomendación al modificar el diagnóstico, tomando en cuenta los aspectos necesarios para su elaboración, especialmente en lo que respecta a los aspectos establecidos por CONEVAL y especificando las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del FONE

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET para la construcción del Anteproyecto 2024

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 7.- Elaborar un documento en el que se especifique en un documento de diagnóstico, de seguimiento o de evaluación operativa del FONE las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida que proporcione el total neto y porcentual de las poblaciones beneficiadas directa e indirecta del Fondo en la entidad. Esto con la finalidad de tener claridad para la toma de decisiones de las poblaciones a las que impacta el Fondo federalizado en la entidad.

4. Se atiende la recomendación al modificar el diagnóstico, tomando en cuenta los aspectos necesarios para su elaboración, especialmente en lo que respecta a los aspectos establecidos por CONEVAL y especificando las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del FONE.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: : Es institucional porque para la elaboración del diagnóstico se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET.

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 8.- Realizar una revisión y en su caso homologación de los resúmenes narrativos de las Actividades 1.53 y 1.61, los cuales cuentan con la misma redacción en el objetivo, el indicador, el tipo/dimensión/frecuencia, método de cálculo y supuestos, por lo que no se identifica cuál es la diferencia entre uno y otro indicador Salvo la única diferencia es en el apartado de medios de verificación que la actividad 1.53 establece: Documentos en resguardo de la Dirección de Educación Básica de la USET y el 1.61 dice: Archivos documentales en resguardo de los departamentos de los niveles educativos. Siendo el medio de verificación similar se sigue una unificación de actividad.

Como resultado de la entrega de la documentación complementaria realizada el 05 de enero de

"Agenda SED Tlaxcala"

2025, se informó que la observación ya fue atendida para para el ejercicio 2024. Anexo Oficio No. DPP_877_2024

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque para la elaboración del Anteproyecto 2024 se convocó a las direcciones y STAFF del sistema educativo USET.

Oficio No. DPP_877_2024.pdf

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación

Constancia de Curso:

Diplomas 2023.pdf